

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 47684

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47684 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 900.427.788-3		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 17, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	36-44-101047069 ANEXO 1	Fecha expedición:	30/12/2020
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$24.503.123,85		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	20	\$4.900.625,00	Del	28/04/2020	Hasta	03/10/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15	\$3.675.468,48	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2024

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 47684 de 2020.**

Fecha de aprobación:	30/12/2020
-----------------------------	-------------------



WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 47684

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47684 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 900.427.788-3		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 17, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	36-40-101018057 ANEXO 1	Fecha expedición:	30/12/2020
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$24.503.123,85		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	SMMLV	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$175.560.600,00	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 47684 de 2020.**

Fecha de aprobación:	30/12/2020
-----------------------------	-------------------


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO						COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101047069		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 12 2020			28 04 2020			00:00	31 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.427.788-3			
DIRECCIÓN: CR 72 A NRO. 48 - 50						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7498299		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3282121		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA NUMERO 47684, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 17, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019,

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020	30/09/2021	\$4,900,625.00	\$3,549,828.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/04/2020	31/03/2024	\$3,675,468.48	\$2,662,371.15

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN Id Solicitud: 204202, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****8,576,093.48	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GHS SEGUROS LTDA	164154	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-44-101047069

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 218697

SANDRAFAJARDO

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO				COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-44-101047069		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 12 2020			28 04 2020			00:00	31 03 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.427.788-3			
DIRECCIÓN: CR 72 A NRO. 48 - 50						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7498299	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3282121	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELÉFONO: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
SEGUROS DE ESTADO S.A. SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS

36-44-101047069 A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR
SANDRA FAJARDO

SANDRA FAJARDO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL LAGO						COD.SUC 36		NO.PÓLIZA 36-40-101018057		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 12 2020			28 04 2020			00:00	31 03 2021			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.427.788-3
DIRECCIÓN: CR 72 A NRO. 48 - 50	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7498299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3282121
BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJEUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 47684, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 17, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/04/2020	31/03/2021	\$175,560,600.00	\$175,560,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN Id Solicitud: 204202, SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****129,866.00	\$ *****3,000.00	\$ *****25,244.00	\$ *****158,111.00	\$ *****175,560,600.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GHS SEGUROS LTDA	164154	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101018057

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
BOGOTÁ, D.C.			LAGO			36		36-40-101018057		1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
30	12	2020	28	04	2020	00:00	31	03	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.427.788-3	
DIRECCIÓN: CR 72 A NRO. 48 - 50			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7498299

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO: 3282121
BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-40-101018057

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRM: TONADOF

SANDRA FAJARDO